

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA BOLSA DE TRABAJO B202311 –  
DOCENTE PARA LA ASIGNATURA THE EU AND ITS CHALLENGES**

NOMBRE	APELLIDOS	DNI / NIE	1	2	3	4.	TOTAL
ONTAÑÓN RUIZ	B.	***4392**	3,00	3,00	1,00	0,00	<b>7,00</b>

<b>1</b>	Experiencia docente previa en el Centro Internacional de Español de la Universidad de Málaga: 1 punto por año (Máximo: 3 puntos).
<b>2</b>	Experiencia previa en la enseñanza de la asignatura a impartir o similares, distinta de la incluida en el apartado 7.1, a partir de los 6 meses (requisito mínimo de la convocatoria): 1 punto por año (Máximo: 3 puntos).
<b>3</b>	<a href="#">Nivel de inglés acreditado superior a B2(según las tablas de acreditaciones reconocidas UMA):</a> Nivel C1: 1 punto. Nivel C2: 2 puntos
<b>4</b>	Formación específica relacionada con la materia a impartir: 0,25 puntos por cada 100 horas de formación (Máximo: 2 puntos).

Contra la presente resolución provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 16 de junio de 2023.

Elsa Marina Álvarez González  
Subdirectora Académica

P.O.: Silvia Timonet Andreu  
Responsable Departamento Recursos Humanos

Fundación General de la Universidad de Málaga